

DCAL-DVM-INF-030-2018

**VERIFICACIÓN DE MERCADO: ETIQUETADO Y CALIDAD EN
FRIJOLES ROJOS, NEGROS y MAÍZ BLANCO**

ELABORADO POR: Damaris Cerdas Jiménez

REVISADO POR: Orlando Muñoz Hernández



DICIEMBRE 2018

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como fundamento legal la Ley N° 8763 “**Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz blanco con Arancel Preferencial en caso de Desabastecimiento**”; el cual establece en el inciso d) de su artículo 5, lo siguiente: “*d) El MEIC, en coordinación con el CNP, realizará un estudio semestral de la calidad de frijol y maíz blanco ofrecidos para la venta al consumidor, a fin de evaluar el cumplimiento de la reglamentación técnica nacional vigente de cada uno de estos granos. El MEIC publicará los resultados de ese estudio al menos en un medio de circulación nacional*”.

Es así, como desde el año 2016, el Departamento de Verificación de Mercado (DVM) de la Dirección de Calidad (DCAL) ha venido realizando los estudios de frijoles rojos y negros y de maíz blanco, dos veces al año. En esta oportunidad, se presenta la información de la verificación que corresponde al segundo semestre del 2018, con el fin de cotejar el cumplimiento de la reglamentación técnica aplicable. En importante indicar, que, en el caso del maíz blanco, se ha identificado una disminución significativa de este producto en el mercado nacional, lo que limitó el análisis a una única muestra.

El estudio involucró la participación del Consejo Nacional de Producción (CNP), entidad que realizó el análisis de calidad en el parámetro de cocción de los frijoles y la Dirección de Calidad por medio del Departamento de Verificación de Mercados, estuvo a cargo del análisis de etiquetado y de la logística en general.

Los datos a presentar, incluyen en la primera parte una verificación de tipo preliminar donde se abarcó una cantidad de 61 muestras, para posteriormente realizar la verificación de tipo estadística, en la cual se analizaron únicamente 6 muestras que resultaron con disconformidades durante el análisis preliminar.

II. OBJETIVOS

- Verificar la información otorgada al consumidor en las diferentes etiquetas del frijol y maíz, según la reglamentación técnica vigente.

- Realizar análisis de calidad de diferentes marcas y presentaciones de frijol y maíz ofrecidas al consumidor, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa técnica aplicable.

III. NORMATIVA APLICABLE

Con el fin de verificar las disposiciones sobre etiquetado y calidad, se debe cumplir con la siguiente regulación:

- ✓ Decreto Ejecutivo N° 22798-MEIC-MAG. NCR 182:1993 Norma de Maíz en Grano: especificaciones y métodos de análisis.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG. RTCR 384:2004 Reglamento Técnico Frijol en grano. Especificaciones.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC. RTCA 67.01.07:10 Reglamento Técnico Centroamericano Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados" (Preenvasados)".
- ✓ Ley N° 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC).
- ✓ Ley N° 8763, Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de Desabastecimiento y su respectivo Reglamento.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 35774-MAG-MEIC-COMEX. Reglamento a la Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de desabastecimiento.

IV. VARIABLES ANALIZADAS

Las variables analizadas para este producto se llevaron a cabo con base en los elementos obligatorios establecidos en los siguientes reglamentos técnicos y por las instituciones que se señalan:

1. Se analizó el etiquetado de los productos, según lo definido en los reglamentos técnicos específicos: Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol, Decreto Ejecutivo N° 22798-MEIC-MAG, NCR 182:1993 Norma de Maíz en Grano: especificaciones y métodos de análisis y Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC

de Etiquetado General para los alimentos pre envasados (Departamento de Verificación de Mercado, DVM, análisis en sitio).

- Se analizó calidad, según los Decretos Ejecutivos N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol (tiempo de cocción) y N° 22798-MEIC-MAG para maíz en grano (Consejo Nacional de Producción, CNP).

Con base en los citados reglamentos técnicos, en el siguiente cuadro se presenta la plantilla de variables analizadas:

Cuadro 1. Plantilla de variables: etiquetado y calidad de frijol y maíz

Clasificación	Variables	Normativa
1. Información	▪ Principios generales en la etiqueta (Prevención)	DE-37280-COMEX-MEIC
2. Información	▪ Nombre del Alimento (Prevención).	
3. Información	▪ Lote (Prevención).	
4. Información	Fecha de vencimiento: ▪ Producto vencido (Congelamiento). ▪ Sin fecha (Congelamiento). ▪ No indica correctamente (Prevención).	
5. Contenido neto	▪ Declaración de contenido neto (Prevención).	DE-37280-COMEX-MEIC
6. Información	▪ Información del productor, importador o distribuidor -nombre y dirección- (Prevención).	DE-32149-MEIC-S-MAG DE-37280-COMEX-MEIC
7. Información	▪ País de origen (Prevención).	
8. Información	▪ Debe indicar el color del producto (rojo o negro) (Prevención).	DE- 32149-MEIC-S-MAG
9. Información	▪ Parámetros de calidad: debe indicar primera o segunda calidad (frijol), o primera, segunda y tercera en el maíz (Prevención).	
10. Información	▪ Instrucciones de uso (Prevención)	DE-37280-COMEX-MEIC
11. Información	▪ Etiqueta legible, indeleble y tamaño letra (prevención)	
12. Calidad	▪ Parámetros de calidad, según Reglamento Técnico. (Denuncia).	DE-32149-MEIC-S-MAG

V. METODOLOGIA

PRIMERA ETAPA: VERIFICACIÓN PRELIMINAR

La verificación se realizó del 03 al 07 setiembre y los días 10, 11, 14 y 17 de setiembre 2018, en las provincias de Puntarenas, San Jose, Heredia, Alajuela y Cartago, visitando un total de 21 cantones.

Cuadro 2. Verificación preliminar etiquetado y calidad frijol y maíz. Cantones visitados. Setiembre 2018

PROVINCIA	CANTÓN
Puntarenas: 7	Buenos Aires
	Parrita
	Osa
	Aguirre
	Golfito
	Corredores
	Coto Brus
San José: 6	Pérez Zeledón
	Puriscal
	Santa Ana
	Desamparados
	Curridabat
	Central
Heredia: 4	Sarapiquí
	San Joaquín
	Santo Domingo
	Central
Alajuela: 3	Atenas
	Palmares
	San Ramón
Cartago: 1	La Unión
5	21

Fuente: Verificación de Mercado. Actas de toma muestra. Setiembre 2018.

La escogencia de los supermercados se realizó por conveniencia: negocios independientes ubicados en la zona rural, principalmente en la Región Brunca, por ser una zona significativa en la producción de frijoles, así como negocios de cadenas, ubicados en otras provincias.

Negocios visitados y recolección de muestras

Se visitó un total de 43 establecimientos comerciales y se recolectó 61 muestras de tipo preliminar, según establece el Artículo 206 del Reglamento a la Ley 7472 (Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC), que indica:

“Artículo 206.-Muestreo Preliminar. Procede el muestreo preliminar en aquellos casos en que no se haya determinado la necesidad de llevar a cabo un muestreo estadístico para demostrar una irregularidad. Las muestras se tomarán en la cantidad mínima necesaria.”

Cuadro 3. Verificación preliminar de calidad frijol y maíz blanco, negocios y muestras tomadas. Setiembre 2018

CANTÓN	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	MARCA-COLOR	CALIDAD	PESO	CÓDIGO BARRA
Puntarenas 1. Buenos Aires	Súper Hermanos Mora	La Trocha negro	primera	900	7443010090013
	Supermercado Adepsa	Mi Pueblo Rojo	primera	900	7443021630000
		Mi Pueblo Negro	primera	900	74431057500977
	Súper Bogantes	Cooparriteño Negro	primera	900	7443011770303
	CADESUR	Mi Choza Negro	primera	800	7441028330015
	Manantiales del Sur	Changuena rojo	primera	900	7443015900027
2. Osa	Supermercados El Pacífico	Los Tierniticos rojo	primera	900	7441027500105
	Supermercado 4 Esquinas	PZ negro	Primera	700	744110870039
	Súper Sur	1901 negros	Primera	800	7441037993362
3. Parrita	Empino	Don Chico rojo	segunda	800	7441019754417
4. Aguirre	Súper 2000	El Armenio rojo	Primera	900	7441070500015
	CADESUR	Cadesur negro	primera	900	7441070500220
	Súper Jordix	Prograno negro	primera	800	7441070500220
5. Golfito	Supermercado El Ahorro	Don Beto rojo	N.I	900	7441027502529
	Supermercado Súper Sur	Kalistro rojo	primera	800	7443003810024

CANTÓN	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	MARCA-COLOR	CALIDAD	PESO	CÓDIGO BARRA
6. Corredores	Megasuper	Medalla de Oro negro	primera	800	7441024101404
	Súper Loaiza	Veracruz rojo	primera	900	7443021810020
	Supermercado Lucky	Genéricos negro	primera	800	7441011944816
7. Coto Brus	Almacén Acapulco	Térraba rojo	primera	700	7443003810079
	Súper Barato MB	Tierriticos negro	primera	900	7441027500006
	Supermercado BM	Kalistro negro	primera	800	7443003810017
San José 1. Pérez Zeledón	Coopeagri S.A	El Sureño Negro	primera	900	7441108700011
		El Sureño Rojo	primera	900	7441108700028
	Supermercado Villa Ligia	De la Colina Negro	primera	800	7443010090044
		De la Colina Rojo	primera	800	7443010090037
2. Puriscal	Maxi Palí Puriscal	Suli rojo	segunda	900	7441074151773
		Indiana rojo	primera	900	7441074151916
		Cholitos negro	primera	800	7441096703971
		Valle Real rojo	primera	800	7441057500472
	Súper Mora	Campesino negro	primera	900	7441096702011
3. Santa Ana	Mas X Menos	Don Frijol rojo	primera	900	7441074150452
		Produc de Mamá negro	primera	800	7441011922463
4. Desamparados	Supermercado JW Master Plus	Mr. Máximo rojo	primera	900	7441057501394
		Don Mario rojo	primera	800	7441028320023
5. Curridabat	Walmart	Carolina Premium negro	Premium	900	7441074150469
		Don Frijol negro	primera	900	7441074150445
		Maíz entero Sabemas	primera	900	7441074151732
6. Central	Perimercado	Sabanero negro	primera	900	7441007903025
		Don Pedro negro	primera	900	7441037902012
		Sabrotico rojo	primera	800	7441006005515
Heredia 1. Sarapiquí	Súper Cisneros	Cisneros rojos	primera	900	7441027501294
	Súper Chen	Pinticos negro	primera	900	7441037913520
	Supermercado Río Frío	Labrador rojo	primera	900	7441037902098
	Supermercado La Viña	Los Com'pitas negro	N.I	900	7441027500433
	Súper Dragón	La Troja negro	primera	800	7441057501585
2. San Joaquín	Súper Calle Víquez	Genérico rojo	Segunda	800	7441037911199
		Genérico negro	segunda	800	7441037911205
3. Santo Domingo	Súper Sesteo Tropical	Tocororo rojo	primera	900	7441057500014
	Súper Ye Ye	Pronutre rojos	primera	900	7441028300025
4. Central	Auto Mercado	Tío Pelón negro	primera	900	7441006050003
		Don Pedro rojo	primera	900	7441037902029
	Centro de Compras Heredia	1901 rojos	N.I	800	7441037993379
		Don Fernando rojo	primera	800	7443010470013
Alajuela 1. Atenas	Supermercado Empino	Prograno rojo	primera	800	7441070500237
		Genérico rojo	primera	800	7441011944823
2. Palmares	Supermercado Compre Bien	Tocororo negro	primera	900	7441057500007
		Frijotico rojo	primera	900	7441028201025
3. San Ramón	Perimercado	5000 negros	primera	900	7441019755452
	Súper Feliz	MR. Bean rojo	segunda	800	7441028201124
Cartago 1. La Unión	Pasoca	5 Espadas negro	primera	900	7441029303506
		Mi Parcela rojo	primera	800	751890003502

Fuente: Departamento Verificación Mercado. Actas de muestreo preliminar. Setiembre 2018.

Resultados Análisis de Etiquetado

Según el análisis de etiquetado realizado en el punto de venta a las 61 muestras de frijol y maíz, 44 muestras o sea un 72% resultaron conformes con la normativa aplicable, en tanto que 17 muestras incumplieron, reflejando un 28%. Del total de productos (61), sólo una muestra corresponde a maíz. Se realizaron nueve (9) prevenciones a las empresas responsables.

Los distribuidores y productos que cumplieron la regulación, se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Productos que cumplen con el etiquetado
Verificación frijol y maíz blanco. Setiembre 2018**

PRODUCTOS	
1. El Sureño Negro CB 7441108700011 900 g	2. El Sureño Rojo CB 7441108700028 900 g
3. La Trocha negro CB 7443010090013 900 g	4. De la Colina Negro CB 7443010090044 800 g
5. De la Colina Rojo CB 7443010090037 800 g	6. Cooparriteño Negro CB 7443011770303 900 g
7. Mi Choza Negro CB 7441028330015 800 g	8. Don Chico rojo CB 7441019754417 800 g
9. Los Tierníticos rojo CB 7441027500105 900 g	10. El Armenio rojo CB 7441070500015 900 g
11. Cadesur negro CB 7441096703957 900 g	12. Prograno negro CB 7441070500220 800 g
13. Medalla de Oro negro CB7441024101404 800 g	14. Veracruz rojo CB 7443021810020 900 g
15. Tierníticos negro CB 7441027500006 900 g	16. Prograno rojo CB 7441070500237 800 g
17. Tocatoro negro CB 7441057500007 900 g	18. Frijotico rojo CB 7441028201025 900 g
19. 5000 negros CB 7441019755452 900 g	20. MR. Bean rojo CB 7441028201124 800 g
21. Cisneros rojos CB 7441027501294 900 g	22. Pinticos negro CB 7441037913520 800 g
23. Labrador rojo CB 7441037902098 900 g	24. La Troja negro CB 7441057501585 800 g
25. Suli rojo CB 7441074151773 900 g	26. Indiana rojo CB 7441074151916 900 g
27. Cholititos negro CB 7441096703971 800 g	28. Valle Real rojo CB 7441057500472 800 g
29. Campesino negro CB 7441096702011 900 g	30. Don Frijol rojo CB 7441074150452 900 g
31. Produc Mamá negro 7441011922463 800 g	32. Don Mario rojo CB 7441028320023 800 g
33. 5 Espadas negro CB 7441029303506 900 g	34. Mi Parcela rojo CB 751890003502 800 g
35. Carolina negro CB 7441074150469 900 g	36. Don Frijol negro CB 7441074150445 900 g
37. Maíz Sabemas CB 7441074151732 900 g	38. Sabanero negro CB 7441007903025 900 g
39. Don Pedro negro CB 7441037902012 900 g	40. Sabrotico rojo CB 7441006005515 800 g
41. Tío Pelón negro CB 7441006050003 900 g	42. Don Pedro rojo CB 7441037902029 900 g
43. Tocatoro rojo CB 7441057500014 900 g	44. Pronutre rojos CB 7441028300025 900 g

Fuente: Departamento Verificación Mercado. Actas de Verificación. Setiembre 2018.

Las prevenciones realizadas a las empresas distribuidoras, según sus productos con incumplimientos de etiquetado, son las siguientes:

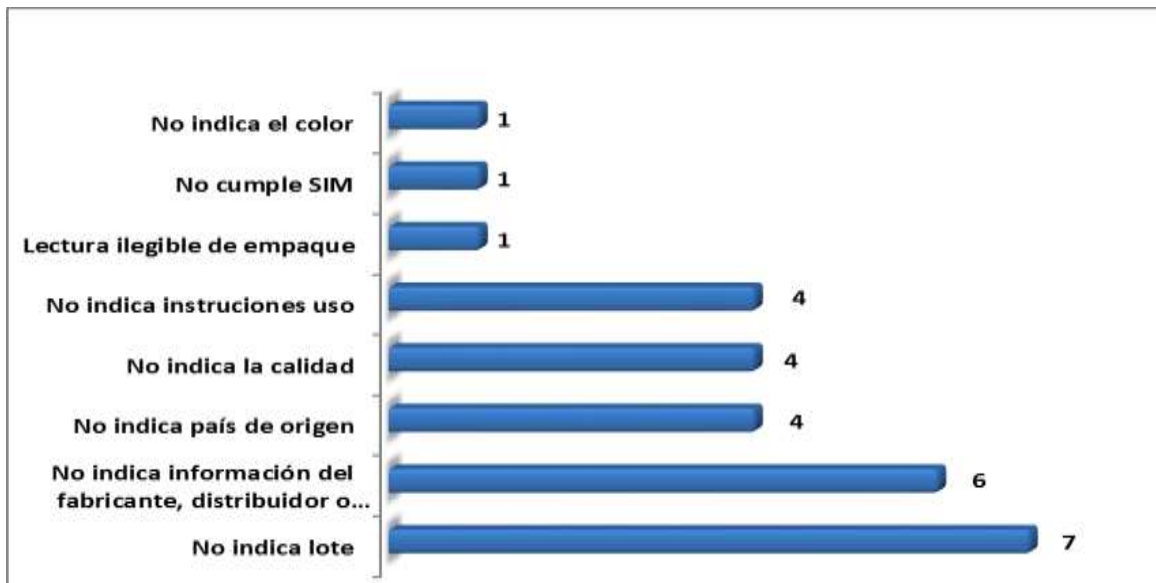
Cuadro 5. Prevenciones realizadas. Verificación calidad y etiquetado frijol y maíz. Setiembre 2018

EMPRESA	PRODUCTO
1. Fayce S.A.	1. Frijol negro PZ 700 g, código barra 74410870039
2. Asociación Productos de Concepción	2. Frijol negro Mi Pueblo 900 g, código barra 74431057500977 3. Frijol rojo Mi Pueblo 900 g, código barra 7443021630000
3. Leconfaro S.A.	4. Frijol rojo Don Fernando 800 g, código barra 7443010470013
4. La Maquila Lama S.A.	5. Frijol rojo Mr. Máximo 900 g, código barra 7441057501394
5. Alimentos Kalistro S.A.	6. Frijol rojo Térraba 700 g, código barra 7443003810079 7. Frijol rojo Kalistro 800 g, código barra 7443003810024 8. Frijol negro Kalistro 800 g, código barra 7443003810017
6. Empaques Agroindustriales S.A.	9. Frijol rojo Don Beto 900 g, código barra 7441027502529 10. Frijol negro Los Com´pitas 900 g, código barra 7441027500433
7. Asociación Productores de Changuena	11. Frijol rojo Changuena 900 g, código barra 7443015900027
8. Kani Mil Novecientos Uno S.A.	12. Frijol negro 1901, 800 g, código barra 7441037993362 13. Frijol rojo 1901, 800 g, código barra 7441037993379 14. Frijol negro genérico 800 g, código barra 7441037911205 15. Frijol rojo genérico 800 g, código barra 7441037911199
9. Comercios de El Barreal S.A. y Granos y Semillas del Sur S.A.	16. Frijol rojo genérico 800 g, código barra 7441011944823 17. Frijol negro genérico 800 g, código barra 7441011944823

Fuente: Verificación de Mercado. Prevenciones. Setiembre 2018.

Así mismo, los incumplimientos de los requisitos de etiquetado de estos 17 productos, suman en total 28, distribuidos en los siguientes 8 parámetros, como se muestra en el gráfico N° 1, siendo la ausencia del lote el parámetro que registra mayor cantidad de incumplimientos.

Gráfico 1. Etiquetado en frijoles
Cantidad de Incumplimientos según variables. Setiembre 2018



Fuente: Verificación de Mercado. Prevenciones. Setiembre 2018.
SIM: Sistema Internacional de Medidas.

Según los datos analizados, en la verificación de etiquetado en frijoles y maíz, se muestra que, de 61 productos verificados en el punto de venta, 44 cumplen con todos los requisitos de etiquetado que se consideran para este tipo de productos, con un porcentaje del 72%, y un 28% de incumplimiento para 17 muestras, tal como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2



Fuente: Verificación de Mercado. Prevenciones. Setiembre 2018.

Resultados Análisis de Calidad (muestreo preliminar)

De 61 muestras analizadas, el laboratorio del CNP reporta 55 muestras con resultados conformes, o sea un 90%, y 6 arrojan inconformidad en los análisis de cocción, para un 10%. En el caso del maíz, la medición de calidad se realiza por el porcentaje de granos dañados, para este análisis no hubo incumplimiento. Las marcas conformes son las siguientes:

Cuadro 6
Productos que cumplen con el análisis de calidad
Verificación frijol y maíz blanco. Setiembre 2018

PRODUCTOS	
1. El Sureño Negro CB 7441108700011 900 g	2. La Trocha negro CB 7443010090013 900 g
3. De la Colina Rojo CB 7443010090037 800 g	4. De la Colina Rojo CB 7443010090037 800 g
5. Mi Pueblo Negro CB 74431057500977 900 g	6. Mi Choza Negro CB 7441028330015 800 g
7. Don Chico rojo CB 7441019754417 800 g	8. Los Tierniticos rojo CB 7441027500105 900 g
9. El Armenio rojo CB 7441070500015 900 g	10. Cadesur negro CB 7441096703957 900 g
11. Prograno negro CB 7441070500220 800 g	12. PZ negro CB 744110870039 700 g
13. 1901 negros CB 7441037993362 800 g	14. Don Beto rojo CB 7441027502529 900 g
15. Kalistro rojo CB 7443003810024 800 g	16. Medalla Oro negro CB7441024101404 800 g
17. Veracruz rojo CB 7443021810020 900 g	18. Genéricos negro CB7441011944816 800 g
19. Térraba rojo CB 7443003810079 700 g	20. Tierniticos negro CB 7441027500006 900 g
21. Kalistro negro CB 7443003810017 800 g	22. Prograno rojo CB 7441070500237 800 g
23. Genérico rojo CB 7441011944823 800 g	24. Tocatoro negro CB 7441057500007 900 g
25. Frijotico rojo CB 7441028201025 900 g	26. 5000 negros CB 7441019755452 900 g
27. MR. Bean rojo CB 7441028201124 800 g	28. Cisneros rojos CB 7441027501294 900 g
29. Pinticos negro CB 7441037913520 800 g	30. Labrador rojo CB 7441037902098 900 g
31. Los Com´pitas negro CB 7441027500433 900 g	32. La Troja negro CB 7441057501585 800 g
33. Suli rojo CB 7441074151773 900 g	34. Cholitos negro CB 7441096703971 800 g
35. Valle Real rojo CB 7441057500472 800 g	36. Campesino negro CB 7441096702011 900 g
37. Don Frijol rojo CB 7441074150452 900 g	38. Produc Mamá negro CB 7441011922463 800 g
39. Mr. Máximo rojo CB 7441057501394 900 g	40. Don Mario rojo CB 7441028320023 800 g
41. 5 Espadas negro CB 7441029303506 900 g	42. Carolina Premium negro 7441074150469 900 g
43. Don Frijol negro CB 7441074150445 900 g	44. Maíz entero Sabemas CB 7441074151732 900 g
45. Sabanero negro CB 7441007903025 900 g	46. Don Pedro negro CB 7441037902012 900 g

47. Sabrotico rojo CB 7441006005515 800 g	48. Genérico rojo CB 7441037911199 800 g
49. Genérico negro CB 7441037911205 800 g	50. Tío Pelón negro CB 7441006050003 900 g
51. Don Pedro rojo CB 7441037902029 900 g	52. 1901 rojos CB 7441037993379 800 g
53. Don Fernando rojo CB 7443010470013 800 g	54. Tocatoro rojo CB 7441057500014 900 g
55. Pronutre rojos CB 7441028300025 900 g	

Fuente: Verificación de Mercado. Análisis laboratorio. Setiembre 2018.

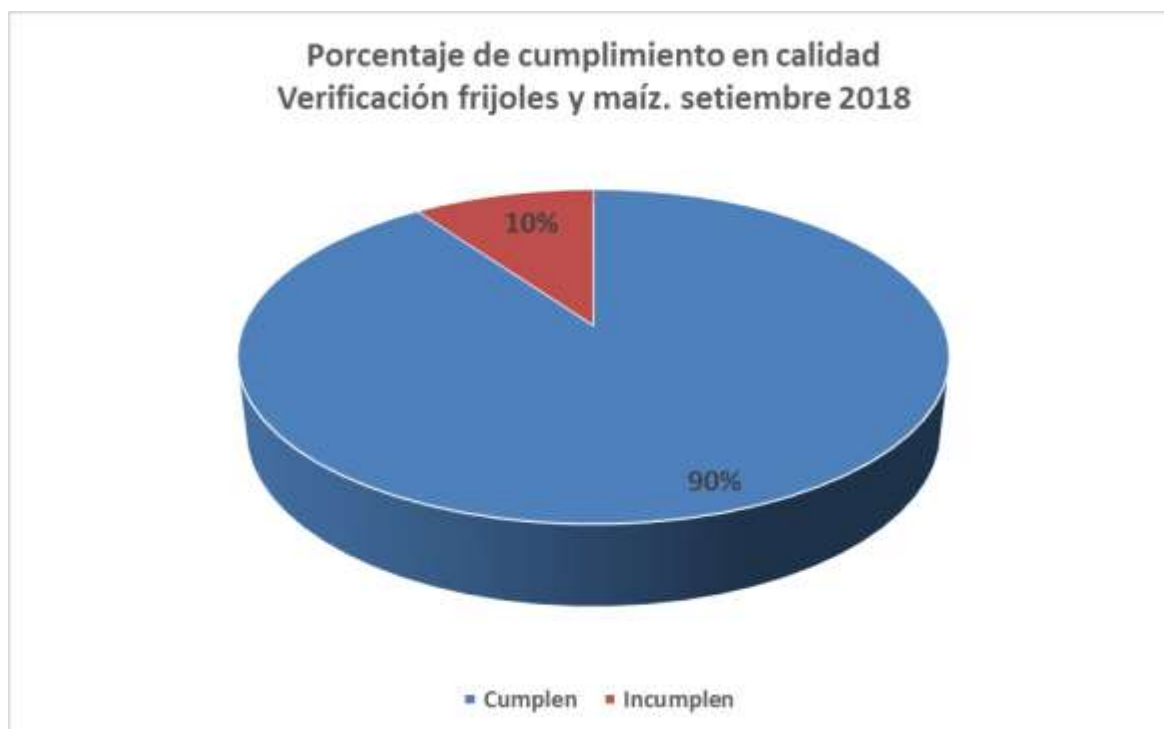
Cuadro 7 Productos que incumplen con el análisis de calidad Verificación frijol y maíz blanco. Setiembre 2018

PRODUCTOS	
1. Mi Parcela rojo CB 751890003502 800 g	2. Indiana rojo CB 7441074151916 900 g
3. Changuena rojo CB 7443015900027 900 g	4. El Sureño rojo CB 7441108700028 900 g
5. De la Colina negro CB 7443010090044 800 g	6. Cooparriteño negro CB 7443011770303 900 g

Fuente: Verificación de Mercado. Análisis laboratorio. Setiembre 2018.

En el siguiente gráfico se muestran estos resultados preliminares:

Gráfico 3



Fuente: Verificación de Mercado. Análisis laboratorio. Setiembre 2018

Los resultados muy favorables, tomando en cuenta que únicamente se obtuvieron 6 productos (10%) incumplimiento los análisis de cocción, de 61 que se estudiaron.

SEGUNDA ETAPA: VERIFICACIÓN DE TIPO ESTADÍSTICO

De las 6 muestras que tuvieron resultados no conformes en la verificación de tipo preliminar, se realizó la toma de muestras de productos de tipo estadístico. Esta labor se realizó los días 14, 19 y 20 de noviembre 2018, en las provincias de San Jose, Cartago y Puntarenas, visitando un total de 6 supermercados, 3 provincias y 4 cantones.

Cuadro 8
Verificación estadística de calidad en frijol. Cantones visitados.
Año 2018

PROVINCIA	CANTÓN
San José	Curridabat
	Pérez Zeledón
Cartago	Tres Ríos
Puntarenas	Buenos Aires
3	4

Fuente: Actas de toma de muestra. Depto. Verificación de Mercado. Noviembre 2018.

Recolección de muestras

Para el muestreo estadístico se tomaron 15 muestras de cada producto (como mínimo) distribuidas en 3 tantos de 5 unidades cada uno: un tanto quedó en custodia del distribuidor para que éste realice sus propios análisis (se le indica al comercio en el acta), otro tanto se entregó al Laboratorio del CNP y el tercer tanto quedó en custodia de la DCAL, mientras se realizaban las pruebas de laboratorio, según lo indicado en el artículo 208 del Reglamento N° 37899-MEIC.

Negocios visitados y recolección de muestras:

Se recolectaron las 6 marcas de frijol y calidades que resultaron inconformes en la verificación de tipo preliminar.

En total se analizaron 6 muestras (cantidad resultante del muestreo preliminar), recolectadas en 6 supermercados, a saber:

Cuadro 9
Verificación estadística calidad en frijol, negocios y muestras tomadas.
Año 2018

Cantón	Establecimiento comercial	Marca-color	Calidad	Peso	Código barra
San José 1. Curridabat	Walmart	Indiana rojo	primera	900	7441074151916
2. Pérez Zeledón	Grupo Económico	De la Colina negro	segunda	800	7443010090044
	Supermercado Luferz	Cooparriteño negro	primera	900	7443011770303
Cartago 1. Tres Ríos	Supermercado Pasoca	Mi Parcela rojo	primera	800	751890003502
Puntarenas 1. Buenos Aires	Manantiales del Sur	Changuena rojo	primera	900	7443015900027
	Supermercado Bogantes	El Sureño rojo	primera	900	7441108700028

Fuente: Actas de toma de muestra. Depto. Verificación de Mercado. Noviembre 2018.

VI. RESULTADOS

Análisis de Calidad (muestreo estadístico)

De acuerdo con los análisis realizados por el laboratorio del Área de Inspección y Verificación de Calidad, de la Dirección de Calidad e Inocuidad del Consejo Nacional de Producción (CNP), de las 6 muestras analizadas por muestreo estadístico, se corrobora que únicamente una (1) muestra no cumple con el grado de calidad, según el análisis de cocción de conformidad con la calidad declarada en la etiqueta. En este caso, las muestras etiquetadas como de “primera calidad” deben estar cocidos al menos el 96% de los granos a los 95 minutos, los de “segunda calidad” a los 126 minutos. En el siguiente cuadro se cita la única marca de frijol que no cumplió el grado de calidad.

Cuadro 10. Muestra de frijol que incumple con la reglamentación técnica de acatamiento obligatorio (análisis de cocción). 2018

Producto	Color	Peso	Resultado de Calidad	Calidad indicada en la etiqueta	Distribuidor
Frijol El Sureño	Rojo	900 g	Segunda calidad	Primera calidad	Johnny Fallas Rojas (Fayce S.A.)

Fuente: DVM. Verificación frijoles y maíz. Noviembre, 2018

Con este resultado, se planteó únicamente una denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimiento del grado de calidad. Esto, a pesar de que se examinaron marcas de frijol que nunca antes se habían analizado, por ejemplo: Changuena, Don Fernando, Térraba, Kalistro, entre otras, marcas propias de la Región Brunca.

VII. COMPARATIVO 2016-2017-2018. ETIQUETADO

Según los incumplimientos detectados en frijol, en los tres años analizados se destaca que el año 2018 representa un incumplimiento mayor de 21.0% con respecto a los incumplimientos de los años 2017 (11.0%) y 2016 (8.0%). Se considera que el dato de incumplimiento se incrementa, posiblemente por haber realizado esta verificación en zonas que antes no se habían visitado por lo menos en los últimos 5 años, lugares como Golfito, Corredores, Osa, entre otros, de donde se analizaron marcas nuevas como Changuena, Kalistro, Térraba y otras marcas genéricas (ver cuadro 5 anterior).

AÑO	2016	%	2017	%	2018	%
Total muestras	49	100.0	118	100.0	86	100.0
Cumplen	45	92.0	105	89.0	68	79.0
No cumplen	4	8.0	13	11.0	18	21.0

Con respecto a la cantidad de negocios visitados, en el año 2017, se da un incremento importante lo que se aprecia en el número de muestras tomadas, esto debido a que en ese

periodo se realizaron dos estudios (verificaciones) importantes: el primero en junio 2017, que incluía análisis preliminar y estadístico analizando 63 muestras y el segundo, que involucró un análisis preliminar de 55 muestras. Lo anterior se visualiza en el gráfico 4.

Gráfico 4



Fuente: DVM. Verificación frijoles. Años 2016-2017-2018

VIII. COMPARATIVO 2016-2017-2018. CALIDAD

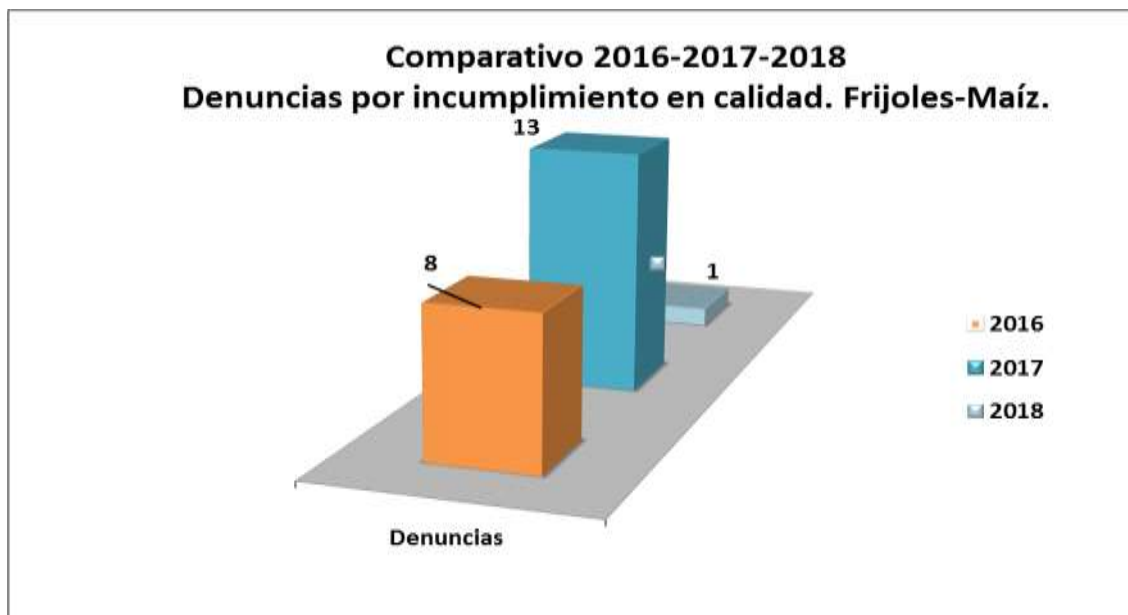
En el caso del análisis de calidad del año 2018, que se realiza por medio de la medición del tiempo de cocción en los frijoles, para establecer si el producto es de primera o de segunda calidad o si cumple o no con el reglamento técnico respectivo; se determinó de la evaluación preliminar que un total de 6 marcas que incumplieron el reglamento técnico en el análisis preliminar y que posteriormente al aplicarles el análisis de tipo estadístico, sólo una muestra tuvo resultados inconformes.

Este es un resultado bastante positivo, tomando en cuenta que se sometieron a los análisis un total de 61 muestras recolectadas en varias regiones del país, además de que se visitaron zonas nuevas y se analizaron marcas nuevas, mientras que en años anteriores,

este muestreo se centraba en la Gran Área Metropolitana (GAM) y en zonas cercanas a esta.

En la siguiente gráfica se aprecian estos resultados en 2016, 2017 y 2018.

Gráfico 5



Fuente: DVM. Verificación frijoles y maíz. Años 2016-2017-2018.

IX. CONCLUSIONES

1. En el análisis de etiquetado en frijol y maíz blanco, de 61 productos estudiados el 72% (44 muestras) no presentó inconformidades de la normativa de etiquetado, mientras que un 28% presentó incumplimientos, o sea 17 productos.
2. En comparación con otros años, porcentualmente se identifica un aumento exponencial de incumplimientos en el etiquetado de los frijoles, pasando de un 11.0% en el 2017 a un 21.0% en el 2018. pasando de 13 faltas a 18; sin embargo, en 2017 se analizó una mayor cantidad de muestras para un total 118 productos, en tanto que para el 2018 fueron 86.
3. En el caso del maíz blanco, la comercialización ha ido disminuyendo, para este año 2018 se analizó una muestra y la misma no tuvo incumplimientos de etiquetado y de calidad.

4. En el análisis preliminar de calidad, del total de las 61 muestras analizadas en este estudio, resultaron inconformes 6 muestras en calidad (parámetro de cocción); sin embargo, en el análisis estadístico únicamente una muestra resultó inconforme y se procedió con la respectiva denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor.
5. Además, como puede observarse en el gráfico 3, de los resultados del 2018 en relación con las denuncias de los años 2017 y 2016, el nivel de incumplimiento disminuyó considerablemente, pues se presentó únicamente una denuncia.
6. En la recolección de muestras, se visitó un total de 21 cantones, abarcando casi todas las provincias, con excepción de Guanacaste y Limón.

X. ACCIONES LEGALES

1. Se previno a 9 distribuidores por incumplimiento en materia de etiquetado, queda pendiente una segunda revisión, con el fin de verificar la corrección.
2. Se presentó una denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor (CNC), por incumplimiento en materia de calidad (prueba de cocción).

XI. HALLASGOS

1. En el caso de los frijoles marca Com'pitas de la empresa Empaques Agroindustriales S.A., el tipo de incumplimiento se ha repetido durante los tres años analizados (2016, 2017 y 2018), la falta que se señala es no indicar en el etiquetado la calidad, o sea no se informa si el producto es de primera o de segunda calidad. En este caso en especial, la empresa responsable ha mostrado las correcciones, según las verificaciones de campo que se han realizado o remite la declaración jurada evidenciando la corrección; sin embargo, cuando se realiza nuevamente otra verificación, se vuelve a detectar la misma irregularidad. En esta oportunidad se localizó el producto en Puerto Viejo de Sarapiquí.
2. En la Región Brunca, se localizaron marcas de frijoles que no se comercializan en el Área Metropolitana, por ser propias de la zona.

Fin del informe

C: Expediente